



UCCAEP

La empresa privada produce bienestar

Educación y conocimiento Visión para los próximos cuatro años

El Financiero, Agosto 8, 2006

Rafael Carrillo Lara
Presidente



Posición de UCCAEP sobre el tema

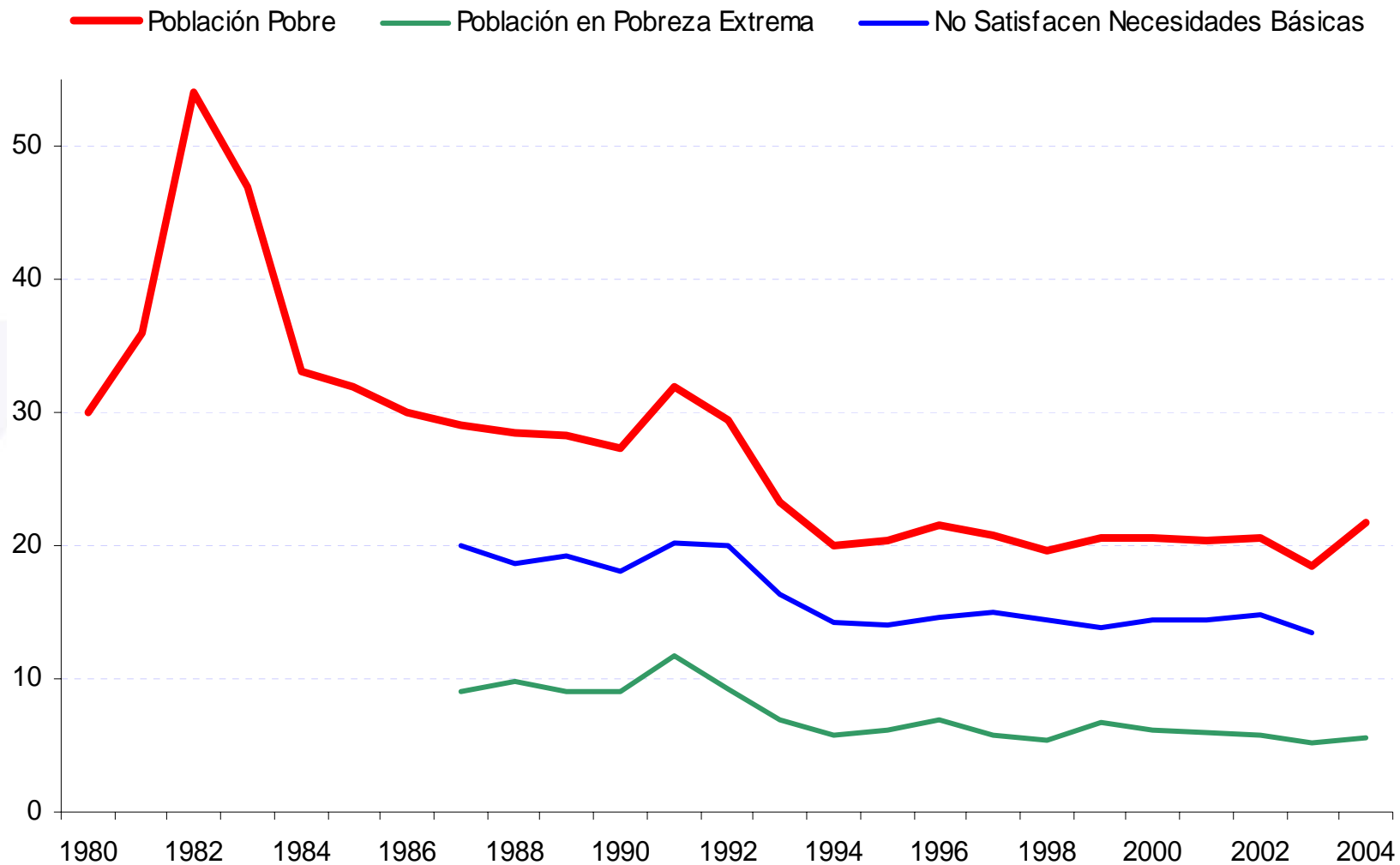
El tema de la educación fue abordado en el documento *“Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para el futuro desarrollo del país”*, presentado por la Unión de Cámaras en el Primer Congreso Nacional de la Empresa Privada, en marzo del 2006 y se planteó el siguiente desafío: **“Mejorar la calidad de la educación y adecuarla a las necesidades del país y del sector productivo. Realizar acciones concretas para disminuir la deserción en secundaria, universalizar la enseñanza del inglés, y disminuir las brechas entre la educación pública y privada y rural y urbana”**.



La pobreza en Costa Rica



**Incidencia de la Pobreza entre los Hogares en Costa Rica
(como porcentaje de la población nacional)**



Fuente: INEC



- **La pobreza** en Costa Rica, que alcanzó cifras mayores al 50% a raíz de la crisis económica de principios de los ochenta, se redujo significativamente con el cambio del modelo económico y de las políticas de promoción y diversificación de las exportaciones.
- **Costa Rica** fue capaz de absorber la inmigración masiva de trabajadores extranjeros, principalmente de Nicaragua, que impusieron al país fuertes demandas en salud y educación, al tiempo que pudo mantener el índice de pobreza en 20%.
- **El desempleo** ha tenido un comportamiento similar a la pobreza, con fuerte reducción en el período considerado y estancándose en aproximadamente 6,5% en los últimos años. Esto demuestra una relación directa entre desempleo y pobreza; es decir, entre trabajo e ingreso.
- **La relación educación, trabajo e ingreso** ha sido claramente demostrada. La encuesta de Hogares realizada por el INEC muestra que a mayor escolaridad, menor pobreza; e incluso que la pobreza tiende a cero a medida que se sobrepasan 15 años de estudio.
- **El trabajo en Costa Rica** se desarrolla mayoritariamente como actividad privada. Casi 9 de cada 10 personas que trabajan lo hacen en actividades privadas. No se vislumbra crecimiento del empleo si no es en el sector privado.



- **La fortaleza económica** de nuestro país tiene relación directa con los términos de intercambio comercial; es decir, la relación entre los precios promedio de nuestras exportaciones y nuestras importaciones.
- **La vulnerabilidad** de nuestra economía es mucho menor en la actualidad por el aumento y la diversidad de nuestras exportaciones industriales, agrícolas y de servicios, la inversión extranjera directa y el ingreso por turismo.
- **No obstante**, cifras del Banco Central de Costa Rica señalan un empobrecimiento generalizado de nuestro país del orden de 14%, por el aumento en los precios del petróleo y la consecuente reducción en los términos de intercambio, ocurrido entre el año 2000 y el 2005, cuando el precio del petróleo alcanzó la cifra de \$65 por barril.
- **Actualmente** el precio del barril de crudo ya alcanzó los \$75 y continúa creciendo, por lo que no debemos perder de vista esta clara amenaza a la economía costarricense, ni olvidarnos de lo que ocurrió a principios de los años ochenta al tomar decisiones de política económica y tributaria.



- De acuerdo con don Leonardo. Costa Rica ha sido exitosa en su desarrollo humano y en suplir las necesidades que ha demandado su desarrollo económico, por la inversión en educación.
- Las inversiones en educación recogen su rédito a mediano y largo plazo. El cambio en nuestro país se inició con la abolición del ejército y el uso de su presupuesto en educación.
- Queremos costarricenses formados al nivel exigido por las empresas de alta tecnología, con ética y valores, capaces de razonar y comprender, motivados intelectualmente, de pensamiento creativo y con amplia cultura humanista que incluya por lo menos un idioma extranjero. Además, con amplios y sólidos conocimientos en su especialidad.
- Lo anterior es requisito fundamental para enfrentar con éxito la era de la información, que exige capacidad intelectual y saber tomar decisiones.



- Sin embargo, la situación actual de la educación en Costa Rica deja mucho que desear. El país se ha rezagado al punto de que el bajo nivel educativo comparado con los altos estándares que exige la evolución positiva del modelo productivo, podría significar a corto plazo un freno a nuestro desarrollo y un aumento de la brecha social.
- Lo anterior pese a que en los últimos años el Estado ha aumentado su aporte a la educación formal, de 3,6% del PIB en 1990 a 5,5% en el 2004, ha aumentado la cobertura preescolar y el porcentaje de docentes titulados va en aumento.
- El aumento de los presupuestos en los últimos años no ha sido suficiente para recuperar los niveles de inversión en educación que había antes de la crisis de los ochenta. Hoy estamos padeciendo las consecuencias y esto es evidente en los índices de pobreza.
- Sería interesante comparar con índices fidedignos el deterioro de la educación pública con el deterioro en la distribución del ingreso nacional



- Don Leonardo advierte implícitamente que la estructura productiva actual es causa del bajo nivel de la carga tributaria, que a la vez causa la mala distribución del ingreso en Costa Rica.
- Primero: porque hay segmentos que contribuyen poco y el Estado no cuenta con recursos suficientes para educar apropiadamente. Segundo: porque la estructura productiva existente en nuestro país no se fundamenta todavía en producción de alto valor agregado, que demandaría más recursos humanos altamente calificados.
- Se debe tener presente que la forma en que se calcula la carga tributaria (porcentaje de ingresos tributarios con respecto al PIB) puede inducir a una equivocada valoración del verdadero peso que recae sobre los hombros de los contribuyentes y afectar las comparaciones con otros países, ya que no se contemplan aspectos como el aporte de las Zonas Francas al PIB ni la magnitud de las cargas sociales e impuestos municipales.



- Un estudio elaborado por UCCAEP en el 2001 demostró que al tomar en cuenta cargas sociales e impuestos municipales, la carga tributaria subió de 12% a 18% en el año 1999. Y si el índice se calcula sobre el INB eliminado el efecto de las zonas francas, la carga tributaria significó el 20,3%.
- También es importante poder comparar la eficiencia del Estado en la administración del gasto público y en los recursos con fines sociales.
- Debe tenerse presente además el grado de participación del Estado en las actividades económicas del país con que nos estamos comparando. Un Estado más grande requiere mayores recursos.
- En el ámbito educativo, es fundamental realizar comparaciones con los estándares de calidad existentes en los mismos países con que se nos compara en aspectos tributarios.
- Convendría asimismo analizar el porcentaje del PIB asignado a educación en esos países y la inversión por estudiante.



- Existe en nuestro sistema educativo lo que consideramos un problema grave de carácter estructural, relacionado con la calidad de la educación:

LA FALTA DE TRANSPARENCIA.

- Veamos algunas realidades:
 - Solo el 20% de los estudiantes de noveno año aprobó la prueba de matemáticas en el 2005, principalmente de los colegios científicos y privados. Igual pasó en el 2004, cuando solo 3 colegios públicos no científicos quedaron entre los primeros 50 (lugares 31, 32 y 49). En 5 colegios públicos, ni un solo estudiante logró aprobar el bachillerato.
 - La APSE solicitó la supresión de las preguntas difíciles y la eliminación de las pruebas, posiblemente con el propósito de mejorar la promoción; sin embargo, es evidente que esto lesiona la calidad de la educación.



- En 1997 se publicó la lista de los 293 colegios de educación media de Costa Rica, en orden descendente según el promedio obtenido por sus estudiantes de undécimo año en los exámenes de bachillerato del MEP. Los 10 primeros fueron 5 científicos y 5 privados. Los 10 últimos fueron públicos y 3 de ellos con cero promoción.
- Esta publicación apareció 2 años consecutivos hasta que el nuevo Ministro de Educación la eliminó argumentando que no se debía poner escuelas públicas y privadas en una misma lista y que era un “escarnio” para las escuelas rurales.
- En 1997 el país participó en la prueba “laboratorio” junto con otras naciones latinoamericanas, en la que se examinó a estudiantes de cuarto grado en matemáticas y lectura. Los resultados se mantuvieron confidenciales (IEE)
- Escondiendo la realidad y falseando los hechos no es como se resuelve el problema de la calidad educativa. Se requiere **TRANSPARENCIA**



- De acuerdo con don Leonardo. La educación es cosa de todos: Gobierno, personal docente, padres, estudiantes, empresarios, prensa, etc.
- Debe existir el compromiso de las familias para que sus hijos permanezcan en las aulas. Apoyamos el incentivo que otorgará el gobierno para ese fin.
- Es necesario universalizar la educación secundaria, que es la que muestra la mayor deserción. Sin embargo, el tema de la calidad debe enfrentarse con prioridad.
- Sin duda, se requiere infraestructura, insumos pedagógicos, comedores, equipo, subsidios, becas, pero escasamente se habla de la calidad del cuerpo docente. Es menester su adecuada formación y capacitación, tanto en las materias de su especialidad, cuanto en su actitud hacia el trabajo; la revalorización social de la profesión docente y la plena apreciación de la responsabilidad que le corresponde.



- En lo que respecta a la formación de los docentes, no solamente deben evaluarse en su idoneidad para su contratación en propiedad, como lo señala don Leonardo en su propuesta. Los mismos requisitos deben exigirse a los nombramientos interinos, y todo bajo estándares internacionales.
- También debemos exigir al MEP administrar adecuadamente sus recursos.
- En el 2001, el 42,5% de quienes impartían lecciones en toda la secundaria eran interinos, lo cual ha sido reiteradamente señalado como una muestra de inestabilidad laboral de los docentes (IEE).
- Esa realidad podría demostrar todo lo contrario: la férrea estabilidad del personal docente que puede ausentarse y alguien le cuida el campo. ¿Cuánto de ese 42,5% está nombrado en propiedad y se encuentra incapacitado o con otro tipo de permiso? ¿Cuánto le cuesta eso al país y, sobre todo, a los educandos que pierden calidad en la enseñanza?



- El personal docente absorbe casi el 90% de los salarios del MEP. Recibe casi 15 meses de salario más el salario escolar, por laborar 9 meses cuando mucho.
- Se conoce de una pérdida de unos 3000 millones de colones por pagos dobles a educadores debidos a fallas en el sistema de cómputo del MEP, pero ni se recuperan ni se logra el traslado de la planilla al sistema general del Ministerio de Hacienda. ¿Quién se opone a esa recuperación y a ese traslado, y por qué?
- El incentivo por laborar 200 días ya perdió su propósito. Se convirtió en dos salarios adicionales que se pagan por adelantado a quienes a setiembre hayan acumulado menos de 26 días de ausencia.
- ¿Se imaginan 26 días de ausencia de un maestro en un colegio privado?



- Las incapacidades de maestros se dispararon el año pasado un 63% (de 2886 promedio mensual entre febrero y agosto, a 4657 por mes entre setiembre y diciembre) con un costo para el MEP de 1808 millones de colones. (Fuente: Jairo Villegas)
- Este año se volverá a pagar el incentivo en setiembre. ¿Tomará el MEP alguna medida para evitar la avalancha de incapacidades y sustituciones carentes de idoneidad?
- No obstante, debe reconocerse la entrega y el sacrificio de la mayoría de los docentes, revalorar la carrera de la enseñanza, darles el lugar que deben ocupar en nuestra sociedad y otorgarles una remuneración adecuada a su preparación y a su esfuerzo.
- Se requieren muchas cosas en el sistema educativo. Pero la **TRANSPARENCIA** es fundamental.



- ¿De quién es la responsabilidad principal de formar a los docentes?
- El MEP es el receptor de lo que le envían las universidades. Según el ex Viceministro don Wilfredo Blanco, hace falta mayor dominio de contenidos. Considero que también se requiere mejorar y modernizar los métodos de enseñanza.
- Dada la proliferación de universidades privadas en los años 90; y considerando que alrededor del 75% de los diplomas otorgados en Costa Rica en los últimos 4 años se concentra en Ciencias Sociales y en Educación (IEE), coincidimos con don Leonardo: es perentorio dotar al Consejo Nacional de Acreditación (CAN) y al cuerpo directivo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de los recursos legales y económicos que requiera para ejercer su rectoría como corresponde y acorde con las necesidades urgentes de nuestro país en materia educativa.



- La matrícula universitaria, medida en proporción a la población con edades entre 18 y 24 años, subió de 2,2% en 1955 a 25,3% en el 2000.
- La UCR otorgaba en 1990 el 61,3% de los diplomas. En el 2004 bajó a 39,6%. El sector privado subió en el mismo período de 22,4% a 60,8%.
- Al mismo tiempo se ha debilitado la función de las universidades públicas como mecanismo de movilidad social, pues cada año reciben menos estudiantes provenientes de hogares de menores ingresos.
- Parece colegirse de lo anterior que conforme se multiplicó el número de graduados, con fuerte participación de universidades privadas y con orientación mayoritariamente en los campos de Educación y Ciencias Sociales, decayó simultáneamente la calidad de la educación.

CONCLUSIONES (1)



- Debe ser tarea prioritaria elevar la calidad y la cobertura de la educación pública, especialmente en preescolar y secundaria.
- La calidad del personal docente, su motivación y la revalorización de la función del educador, son fundamentales para dicho fin.
- Para alcanzar un mayor desarrollo económico y social es necesario elevar la inversión en educación; sin embargo, debe garantizarse el uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles y justificar adecuadamente, con programas y presupuestos, el monto adicional requerido.
- Las universidades públicas podrían establecer pagos de matrícula y mantenimiento a los estudiantes solventes, para contribuir con el costo de la educación.

CONCLUSIONES (2)



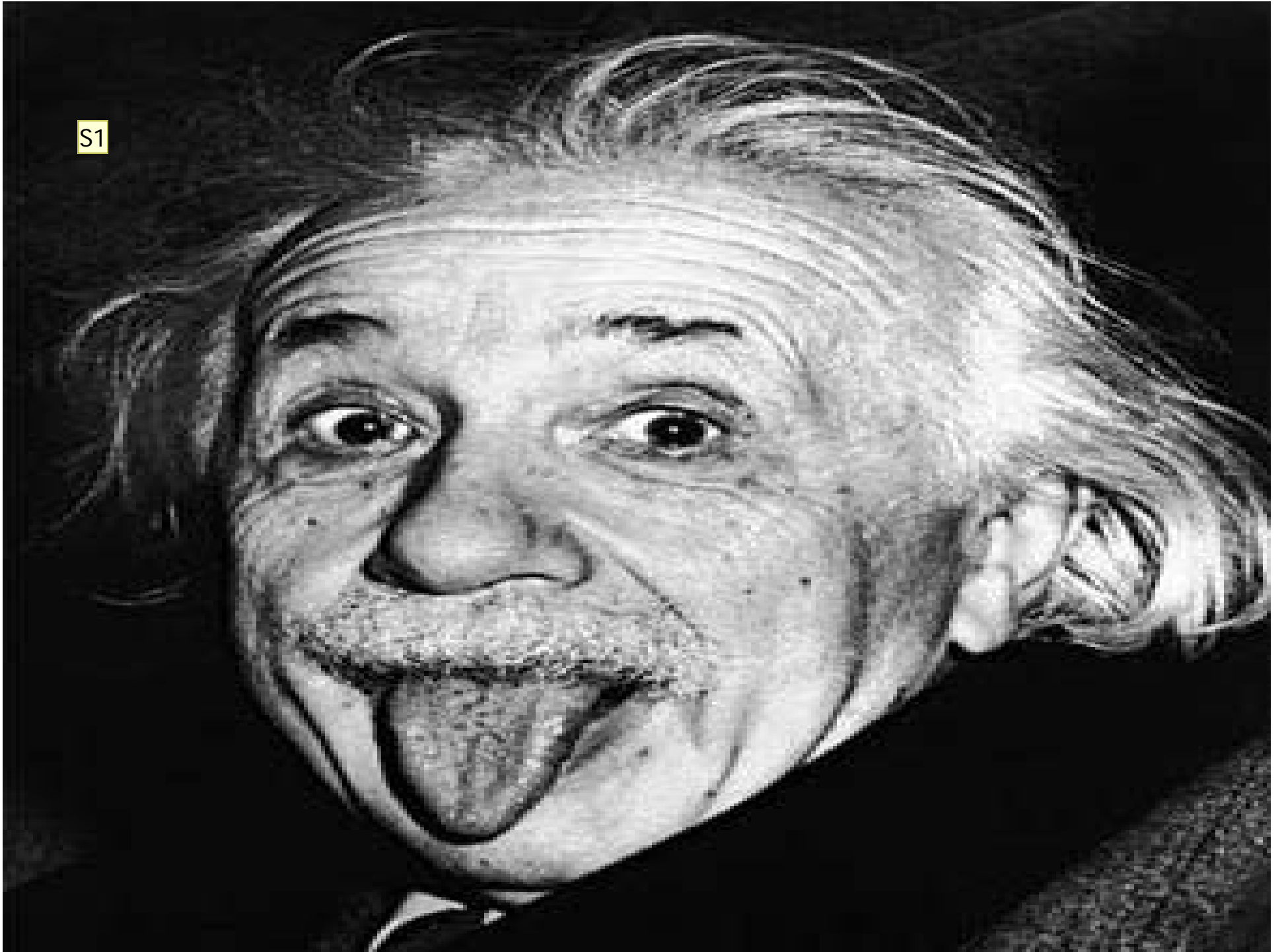
- Desde el punto de vista empresarial, aún las personas que logran finalizar exitosamente su educación secundaria y superior carecen de la calificación idónea para un trabajo de calidad. A menudo no saben redactar o elaborar un informe, no entienden lo que leen y es preciso invertir tiempo en su calificación para lograr su éxito.
- Existen pruebas internacionales estandarizadas que miden la idoneidad del recurso humano graduado de secundaria y de las universidades, pero sabemos que no hay voluntad política para aplicarlas en nuestro país. No comprendemos las razones para no aplicarlas si solo provecho obtendríamos de ello.
- Según medios de comunicación, hay 200.000 jóvenes que no estudian ni trabajan y que forman parte de la población en pobreza, además de los que trabajan sin haber cursado la secundaria. Una solución podría ser la articulación de ofertas de formación cortas en el INA, con el fin de prepararlos en artes u oficios para una inserción de calidad en el mercado laboral.

CONCLUSIONES (3)



- Para impulsar la transformación productiva del país y contribuir con el desarrollo social es fundamental establecer una clara correspondencia entre la oferta académica y el mercado laboral. Se requiere la instauración de un sistema integral y permanente de información y evaluación que permita detectar los requerimientos de los sectores productivos y la renovación constante de los planes de estudio.
- Debe estimularse la creatividad y la innovación y promover la vinculación academia-sector productivo para desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan transformar la producción nacional y elevar su competitividad.
- Es fundamental promover el espíritu emprendedor en los estudiantes de secundaria y universidades, así como apoyar los esfuerzos de centros de incubación como el del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

S1



Slide 21

S1 Don Rafael

Es necesaria esta filmina????

No hablamos del empate entre la oferta y la demanda laboral.

Yo esperarí de la presentación de máximo líder empresarial la voz de la demanda, qué se necesita, solo profesionales? y la educación técnica, vocacional, científica?

En el INA tenemos representantes y somos coresponsables de lo que hacen y dejan de hacer. en este sentido cuál es el mandato de la Unión?

Shirley Saborio, 07-Aug-06



UCCAEP

La empresa privada produce bienestar

Muchas gracias.
